JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

EDICTO N° 013 DE 2019

El suscrito Secretario del Juzgado Décimo Administrativo del Circuito de Cúcuta, por medio del presente EDICTO, notifica a las partes **LA SENTENCIA** emitida en el proceso con radicado N° **54001-33-31-004-2011-00192-00**

Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	LUIS LEONARDO SALCEDO SIERRA
Demandados:	NACIÓN –MINISTERIO DE DEEFNSA –EJÉRCITO NACIONAL
Fecha de Providencia:	27 DE JUNIO DE 2019
Proferida por:	**JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA**

Hoy, **05 DE JULIO DE 2019**, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija el presente EDICTO en lugar visible de la Secretaría de este Juzgado por el término de tres (3) días, conforme lo dispuesto en el artículo 173 del Código Contencioso Administrativo y en la forma prevista en el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil.

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL – SECRETARÍA – NORTE DE SANTANDER

JULIO CÉSAR MONCADA JAIMES
Secretario

El presente EDICTO permaneció fijado por el término de ley y se desfija hoy, _____ a las seis de la tarde (6:00 p.m.).

JULIO CÉSAR MONCADA JAIMES
Secretario